01/04/2024

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Bajas masivas en el Turno de Oficio: ALTODO quiere paralizar las guardias de la Audiencia Nacional

Los abogados del Turno de Oficio no están dispuestos a seguir sufriendo demoras ante las exiguas retribuciones que reciben. Los retrasos en los cobros en territorio Ministerio (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Baleares, Ceuta, Melilla, así como Madrid en relación con los órganos centrales) que afectan a 20.000 letrados se retrotraen a noviembre del 2023. Las quejas son un clamor en todos los puntos de España.

Más de 60 profesionales, entre abogados y procuradores vinculados a Ponferrada, dejarán desde este próximo lunes de atender los turnos que les correspondería —tanto en civil como en penal— ante la situación que viven.

Llevan cuatro meses sin cobrar esta asistencia y tampoco se han atendido sus reivindicaciones sobre las condiciones en las que prestan el servicio. Se sienten además desprotegidos por el Colegio de Abogados de León ante el Ministerio, según señalan.

Este colectivo se unió a la huelga del Turno de Oficio convocada por el sindicato Venia a nivel nacional que desde el pasado mes de noviembre se puso en marcha con muchas suspensiones de juicios y procedimientos. Una huelga de especial incidencia en Ourense, A Coruña y Cádiz, entre otras ciudades.

Hasta el momento en Castilla y León son los primeros en tomar esta medida que entra en vigor el 1 de abril y que ya han adoptado unos días antes también en las áreas judiciales de las localidades ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |